



Nº 10 - NOVIEMBRE 2020

## Trabajos y Documentos

---

### ***Revisión de la Fiscalidad Energética en la Unión Europea***

A finales de 2019 la Comisión Europea presentó el Pacto Verde Europeo (su denominación en inglés, EU Green Deal), una hoja de ruta para dotar a la Unión Europea de una economía sostenible. Así, se lanzó un Plan de Acción para impulsar el uso eficiente de los recursos (buscando una economía limpia y circular), restaurar la biodiversidad y reducir la contaminación. El objetivo de la UE es ser climáticamente neutra en 2050, con un objetivo intermedio de reducción del 55% de emisiones en 2030. En esta nota, se resume los cambios legislativos que serán necesarios para cumplir con el objetivo de neutralidad climática y que deberán ser introducidos antes del verano de 2021.

[Ver documento](#)

### ***Aspectos críticos del nuevo concepto de “jurisdicción no cooperativa” en el Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude***

En esta nota se analiza la nueva normativa de paraísos fiscales que se incluye en el Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, en el que pasarán a llamarse “jurisdicciones no cooperativas”.

[Ver documento](#)

## ***Modificación de la base imponible por impago del deudor – Comentario a la STJUE de 15 de octubre de 2020, Asunto C335/19***

Comentario de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 15 de octubre de 2020 (asunto C-335/19), por el que se considera que el artículo 90 de la Directiva debe interpretarse en el sentido de que se opone a una normativa nacional que supedita la reducción de la base imponible del impuesto sobre el valor añadido (IVA) al requisito de que, en el momento de la entrega del bien o de la prestación de servicios y el día anterior al de la presentación de la regularización de la declaración tributaria por la que se solicita esa reducción, el deudor esté registrado como sujeto pasivo del IVA y no se halle incurso en un procedimiento concursal o de liquidación, y que, el día anterior al de la presentación de la regularización de la declaración tributaria, el propio acreedor continúe registrado como sujeto pasivo del IVA.

[Ver documento](#)

## **Jurisprudencia**

---

El modelo 390 carece de eficacia interruptiva del derecho de la Administración a determinar la deuda tributaria de los períodos mensuales o trimestrales del período anual correspondiente.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 1084/2020, 23 Jul. 2020, Rec. 3578/2018.

El Supremo admite la aplicación de la reducción del 60% sobre el alquiler de una vivienda no declarada en la autoliquidación.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 1312/2020, 15 Oct. 2020, Rec. 1434/2019.

Derecho a la exención en IRPF por reinversión en vivienda habitual mediante constitución de hipoteca sobre el inmueble adquirido.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 1239/2020, 1 Oct. 2020, Rec. 1056/2019.

No tributa por Transmisiones Patrimoniales Onerosas la adquisición de inmuebles por usucapación declarada en sentencia firme.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 1363/2020, 21 Oct. 2020, Rec. 8122/2018.

## Doctrina TEAC

---

En el cómputo del ajuar doméstico deben ser excluidos los bienes que, integrando la herencia, no guardan relación con el mismo (acciones, letras, dinero, etc.).

TEAC, R, 30 Sep. 2020, Rec. 3251/2017.

Requisitos para declarar responsable al donatario participante en la ocultación de bienes del deudor tributario.

TEAC, R, 19 Oct. 2020, Rec. 4572/2018.

Modificación de una autoliquidación previa con otra posterior con menor importe a ingresar por causa de haber cometido algún error en la primera, siendo ambas autoliquidaciones presentadas en periodo voluntario de pago.

TEAC, R, 19 Oct. 2020, Rec. 7341/2019.

## Doctrina DGT

---

Posibilidad de aplicar la deducción por vivienda habitual sólo a los meses previos al arrendamiento de dicha vivienda.

Consulta Vinculante V2269-20, de 3 Jul. 2020. Dirección General de Tributos.

Deducción por movilidad geográfica. Se aplica el incremento de 2.000 euros en caso de traslado del extranjero a España.

Consulta Vinculante V2352-20, de 9 Jul. 2020. Dirección General de Tributos.

Exención en el IRPF de la donación de un negocio por el titular a su hijo

Consulta Vinculante V2295-20, de 7 Jul. 2020. Dirección General de Tributos.

## Kiosko

---

### ***Quincena Fiscal Núm. 17 – Octubre 2020***

Destacamos de este número los siguientes estudios: El Impuesto sobre las instalaciones que inciden en el medio ambiente de J. Félix Garía de Pablos; La reforma de las NIIF 9 y 15 y su proyección sobre nuestro ordenamiento contable y tributario de Juan Calvo Vérguez; Fiscalidad de la cesión del uso de habitaciones en el marco de la economía colaborativa de Joan Pagés i Galtés y Métodos alternativos de resolución de conflictos en el sistema tributario: un análisis comparado de Paola del Valle Baudino.



## ¿Sabías qué...?

---



La AEAT ha incorporado una nueva herramienta denominada "Calculadora de sectores diferenciados"..

## RIA-se

---

*Por Malagón*



## Breves

---



## **AEAT - Libros registro IRPF e IVA**

Preguntas frecuentes (actualizadas a 11/11/2020).

Medidas fiscales introducidas por el Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre.

SII: Actualización de la presentación sobre validaciones.

SII: Nuevas preguntas frecuentes.



## **AEAT - Normas en tramitación - Proyecto de Orden de Módulos**

Proyecto de Orden HAC/2020, de de , por la que se desarrollan para el año 2021 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.



## **BOICAC Nº 123 – Septiembre 2020**



### **Instituto de Estudios Económicos**

Los Presupuestos Generales del Estado para 2021.



## **La Moncloa. Consejo de Ministros 17/11/2020**

[Referencia del Consejo de Ministros.](#)

# Libro del mes

---

## *Medidas antiabuso y convenios sobre doble imposición*

**Autor:** Néstor Carmona

**Editorial:** Lefebvre

Por fin una obra que aborda de forma completa y rigurosa esta compleja materia, teniendo presentes:

- las normas “clásicas”, nunca exentas de conflictividad;
- el escenario derivado de la gran primera oleada del Proyecto BEPS (Base Erosion and Profit Shifting), con su cosecha de recomendaciones y propuestas normativas con incidencia tanto en las legislaciones domésticas, como en las convenidas -con el protagonismo del Convenio Multilateral BEPS-;
- ciertos instrumentos de soft law (Directrices de Precios de transferencia, Modelo de Convenio de 2017 y nuevos Comentarios, etc.);
- los trabajos posteriores a 2015 en el terreno de las normas antiabuso, llegando incluso, a ciertas propuestas de consenso internacional tributario, actualmente en curso, en materias clave determinantes de la atribución de beneficios por jurisdicción y de tributación mínima, incardinadas en el marco de la “Digitalización de la economía”, pero que salpican a todos los órdenes económicos, auspiciadas por la OCDE y el G20, todo ello bajo un horizonte en la fiscalidad internacional cuajado de incertidumbres.

Asimismo, se contemplan ciertos mecanismos que pretenden otorgar certidumbre (tax certainty) a los sujetos involucrados en las operaciones transfronterizas con previsibles contingencias fiscales a través de actuaciones preventivas de litigiosidad o paliativas de sus consecuencias (acuerdos previos, procedimientos de resolución de controversias entre países, en especial, para evitar la doble imposición, u otras acciones de carácter cooperativo y multilateral - controles simultáneos, futuras joint audits, etcétera, que constituyen parte del previsible paisaje de futuro en la tributación transfronteriza- sin perder de vista los enormes progresos que se han producido en materia de la denominada “transparencia” y permeabilidad informativa interestatal.

En definitiva, una obra esencial para el experto fiscalista



Revista mensual digital elaborada en colaboración con la Asociación Española de Asesores Fiscales · [www.aedaf.es](http://www.aedaf.es)